



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA
DDR/3
30 de marzo de 2010

SOLO ESPAÑOL

CONTRIBUCIONES DE LA CEPAL EN EL CAMPO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DESDE LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO

* Informe preparado por la CEPAL.

2010-252



NACIONES UNIDAS



ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES DEL INFORME	1
II. ANTECEDENTES E INTERPRETACIONES: PANORAMA MIGRATORIO, DERECHOS Y CRISIS.....	2
A. El complejo panorama de la migración internacional en América Latina y el Caribe y su presencia gravitante	2
B. El estatus de los derechos humanos y migratorios en América Latina y el Caribe y el imperativo de la protección de las personas migrantes.....	4
C. Crisis y migración: algunas puntualizaciones	6
III. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 615(XXXI)	7
A. Actividades interinstitucionales	8
B. Una publicación germinal de la CEPAL.....	8
C. Participación en diversas reuniones de análisis, asesorías e iniciativas de capacitación	9
D. Un proyecto con el UNFPA sobre migración y salud.....	15
E. Actividades realizadas en torno a la crisis económica mundial y sus efectos sobre la migración internacional	16
IV. SEGUIMIENTO DE LOS DIÁLOGOS IBEROAMERICANOS DE ALTO NIVEL	17
V. PROYECTO DE LA CUENTA PARA EL DESARROLLO SOBRE MIGRACIÓN, EN COLABORACIÓN CON LAS OTRAS COMISIONES REGIONALES Y LA DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	19
ANEXO Listado de presentaciones y publicaciones realizadas entre junio de 2008 y febrero de 2010.....	21

I. ANTECEDENTES DEL INFORME

Las relaciones entre la migración internacional, los derechos humanos y el desarrollo son un asunto cada vez más acuciante, decisivo y prioritario para los países de América Latina y el Caribe. Por ello, su examen ocupa un lugar prominente en el programa de trabajo de la CEPAL, a través del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población. Los países, agencias y grupos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas, los organismos regionales, la sociedad civil y numerosas organizaciones de migrantes han sido a la vez el origen, los depositarios y los beneficiarios de los trabajos realizados, que han perseguido el propósito de construir una visión latinoamericana y caribeña sobre la migración internacional priorizando la protección de las personas migrantes.

Durante el período comprendido entre junio de 2008 y febrero de 2010 se desarrollaron diversas actividades en esta materia, dando continuidad a labores de períodos precedentes, profundizando otras tantas y abriendo nuevas interpretaciones sobre las complejas facetas de la migración. Es de singular importancia destacar la contribución que se ha realizado en las diversas escalas en las que inciden los procesos migratorios latinoamericanos y caribeños: desde el ámbito intrarregional y subregional hasta el espacio de las Américas, la comunidad iberoamericana y las relaciones de la región con Europa.

De este modo, siguiendo el mandato de los países y recogiendo las señales del ambiente internacional y regional, el programa de trabajo ejecutado por el CELADE se ha basado en una vasta experiencia de investigación, asistencia y capacitación, alineada con los siguientes objetivos:

1. Seguimiento de la resolución 615(XXXI), adoptada en 2006 en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL ante el Comité Especial sobre Población y Desarrollo, celebrado en el Uruguay.
2. Seguimiento de los mandatos establecidos en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
3. Ejecución del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo en colaboración con las otras comisiones regionales y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES).

Todas las actividades realizadas están interrelacionadas, pero mantienen especificidades de acuerdo al contexto de que se trate. Ellas giran en torno a investigaciones, publicaciones internas y externas, capacitación y asistencia técnica a los países, colaboración activa con conferencias intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, mediante seminarios y reuniones de diversa naturaleza.

En este documento se repasan las ideas fuerza en torno a la migración, los derechos y el desarrollo. Se presentan primeramente algunos antecedentes e interpretaciones sobre la migración en la región, para luego describir las actividades en función de los objetivos indicados.

II. ANTECEDENTES E INTERPRETACIONES: PANORAMA MIGRATORIO, DERECHOS Y CRISIS

A. El complejo panorama de la migración internacional en América Latina y el Caribe y su presencia gravitante

Los estudios realizados por la CEPAL, a través del CELADE – División de Población, indican que en los últimos años ha habido un fuerte incremento del número de migrantes latinoamericanos y caribeños: de un total estimado de 21 millones en 2000 se alcanzó un stock de unos 28 millones en 2009, representando el 13% de los 214 millones de inmigrantes en el mundo¹.

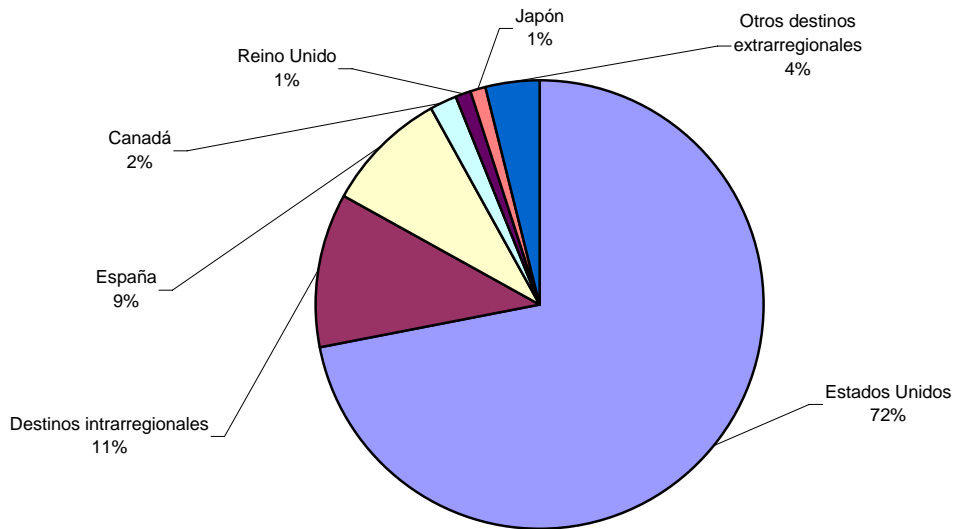
Al cotejar la información disponible sobre la base de la ronda de censos de 2000 se constata que el número total de inmigrantes en América Latina y el Caribe representaba por entonces el 1% de la población regional, mientras que el porcentaje de latinoamericanos y caribeños emigrantes alcanzaba un 4% de ella. Es decir, por cada inmigrante había cuatro personas de la región fuera de ella. El CELADE ha descrito el proceso que se materializa en esta alta proporción de latinoamericanos y caribeños residiendo fuera de sus países de origen como una transición hacia un patrón nítidamente emigratorio. Sin embargo, el impacto sobre la población nacional de origen es variable, y en tal sentido se destacan muchos países caribeños, que tienen más del 20% de su población viviendo en el exterior, mientras que en América Latina los más altos porcentajes oscilan entre el 8% y el 15%.

Por ello, la emigración se ha vuelto un asunto generalizado en la región. Pueden mencionarse dos hechos salientes que hablan de la visibilidad de la migración:

1. Magnitudes y patrones. El principal destino han sido históricamente los Estados Unidos, donde hoy se estima que residen más de 20 millones de latinoamericanos y caribeños, es decir, más del 70% de los emigrantes de la región (véase el gráfico 1). En términos geográficos, sin embargo, surgen progresivamente nuevos y más variados rumbos, desde Europa, región en la que se destaca España como destino para los sudamericanos, hasta Canadá, el Japón, Australia e Israel. La migración dentro de la región también alcanza una magnitud muy significativa. Los destinos tradicionales en este caso han sido la Argentina, Costa Rica y la República Bolivariana de Venezuela, y también se ha advertido que algunos países típicamente receptores de población se han convertido al mismo tiempo en países emisores, de tránsito y retorno. Tal ha sido el caso de varios Estados insulares del Caribe, del istmo centroamericano y de Chile.
2. Flujos de remesas. El envío de remesas hacia la región aumentó sostenidamente en los últimos años, hasta sobrepasar los 60.000 millones de dólares en 2008, registrando una disminución en 2009 (véase el gráfico 2). Se trata de un ingreso enorme de divisas, que ha dado pie a muchas iniciativas y debates. Es preciso tener en cuenta que la situación es muy heterogénea entre los países. Así, aunque México es el principal receptor en términos absolutos, los ingresos relativos por remesas son más importantes en muchos de los países del Caribe y Centroamérica, donde en 2008 podían representar desde un 8% hasta un 24% del PIB nacional, entre las incidencias más elevadas (véase el gráfico 3).

¹ United Nations, “International Migration”, [en línea], <www.unmigration.org>.

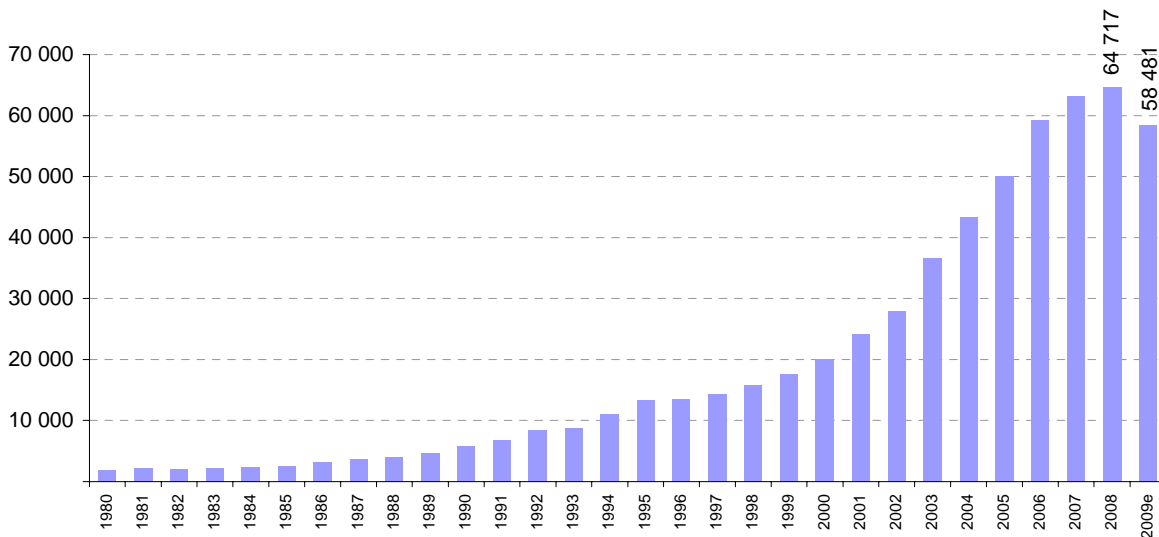
Gráfico 1
**PRINCIPALES DESTINOS DE LOS EMIGRANTES
 LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS, ALREDEDOR DE 2009**



Fuente: Proyecto IMILA del CELADE.

Nota: Los datos del patrón intrarregional corresponden a la ronda de censos de 2000.

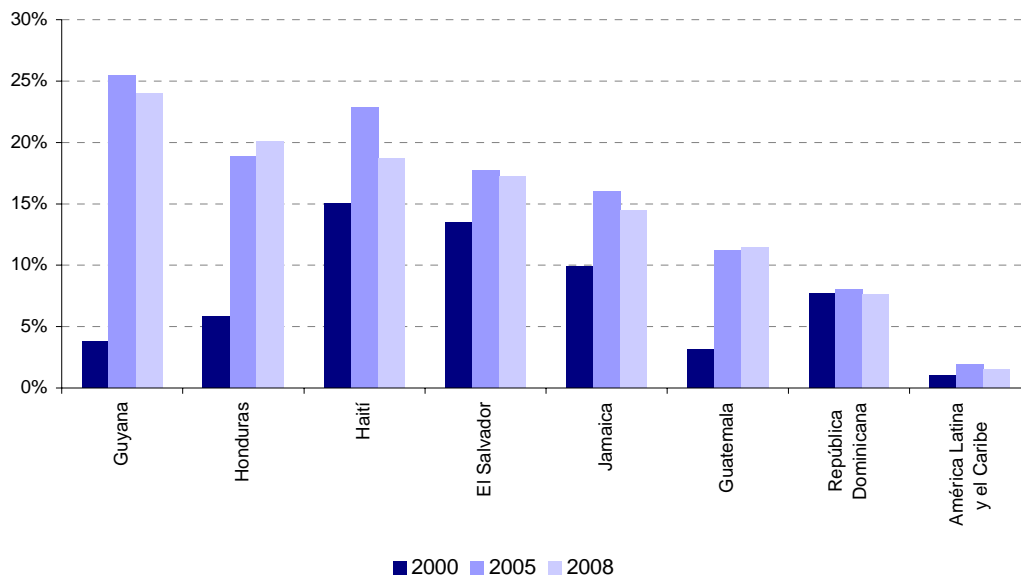
Gráfico 2
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS
 A PRECIOS CORRIENTES, 1980-2009**
(En millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia basada en estimaciones del Banco Mundial a partir del International Monetary Fund's Balance of Payments Statistics Yearbook 2008.

Nota: e = estimado.

Gráfico 3
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: IMPACTO RELATIVO DE LAS REMESAS
 SOBRE EL PIB EN PAÍSES SELECCIONADOS, HACIA 2000, 2005 Y 2008**
 (En millones de dólares)



Fuente: World Bank database on World Development Indicators, septiembre de 2009, [en línea] <<http://www.worldbank.org/>>.

De acuerdo a este breve vistazo, la migración internacional de la región es sin duda un asunto muy complejo y de primer orden en las agendas del desarrollo y los derechos. Así lo prueban además los exámenes que se han realizado sobre sus consecuencias. Los países de América Latina y el Caribe son claramente origen de migración y exportan capital humano a destinos diversificados, y en este escenario se advierten importantes riesgos para sus migrantes, con deterioros en la capacidad de innovación y síntomas de una nueva dependencia de recursos que provienen, esta vez, de sus emigrados. Durante los años noventa, y más sostenidamente en el decenio siguiente, la migración cobró gran relevancia en las agendas nacionales. Pasó a generalizarse la idea de la gobernabilidad compartida, la gestación de una oportunidad para el desarrollo, la cooperación y la integración regional, que han sido sometidas a duras constataciones con la crisis económica mundial actual.

B. El estatus de los derechos humanos y migratorios en América Latina y el Caribe y el imperativo de la protección de las personas migrantes

En la región existe un fuerte compromiso formal con iniciativas multilaterales y con los instrumentos de derecho internacional relacionados con la migración. América Latina y el Caribe se destaca a nivel mundial por su intensa actividad en materia de promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes, al mismo tiempo que los países reconocen unánimemente que la situación de desprotección de sus emigrados es fuente de vulnerabilidad y discriminación, señal inequívoca de la gravedad de la situación.

Ahora bien, una clara mayoría de los países de la región ha ratificado los Protocolos de Palermo², y hay un programa específico para la protección de los migrantes en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Cumbre de las Américas. Son intensas las iniciativas de diálogo con la Unión Europea, hay numerosas agencias que ponen de relieve problemáticas regionales y sectoriales con una perspectiva de derechos —la salud sexual y reproductiva es un ejemplo—, y la cuestión del refugio y los flujos mixtos ocupa un lugar de creciente importancia en la gestión migratoria. De cualquier forma, los avances no son suficientes, además de ser contrastantes. En ese sentido, un tema central es el seguimiento general del proceso de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, instrumento que cuenta con una generalizada adhesión en la región, pero *la demora de algunos países en su ratificación impide en gran medida un avance esencial para la protección de los migrantes y la consolidación de una visión latinoamericana y caribeña comprometida con los derechos humanos de sus migrantes.*

La idea básica que la CEPAL promueve desde hace años, y que fuera generalizada en todo el sistema de las Naciones Unidas, es que más allá de la soberanía de cada país e independientemente de lo avanzada que pueda estar cada legislación migratoria nacional, esta convención brinda un marco ético y operacional de consenso, que permite alcanzar acuerdos efectivos y lograr una cooperación real, dando pie a la reciprocidad y a la vinculación con otros instrumentos del derecho internacional.

En la actualidad, la convención ha sido ratificada por 15 países de la región, 13 de las cuales son de América Latina —la Argentina, Belice, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, el Paraguay, el Perú y el Uruguay—. En su conjunto, se trata de una importante adhesión en términos proporcionales, pues solo 42 Estados la han ratificado en todo el mundo, ninguno de ellos desarrollado (véase el cuadro 1).

La enorme tarea que implica la defensa de los derechos humanos de los migrantes, en particular tras cada período recesivo, hace que la ratificación de la convención sea impostergable y que, en consecuencia, deba ser ampliamente aceptada en la región. Y a esta ratificación le debe seguir un estricto apego al cumplimiento de sus preceptos, tarea que al parecer está pendiente en varios países.

La CEPAL ha insistido en que hay numerosos flancos de apoyo a la convención, ya sea operativamente, desde los propios preceptos del instrumento, en función de su utilidad manifiesta para apoyar las legislaciones nacionales respectivas, hasta la creación de sinergias con el trabajo de los distintos sectores de la administración pública y el de numerosas organizaciones de la sociedad civil, que han desempeñado un papel destacado en la defensa de los derechos humanos y la prestación de asistencia a los inmigrantes. Desde el punto de vista de la CEPAL, tal como se enfatizaba en la resolución 615(XXXI), deben adoptarse medidas concretas para aumentar la conciencia sobre la convención, demostrar su validez dentro de la historia del derecho internacional y erradicar los prejuicios que obstaculizan su aprobación. El cumplimiento de esta tarea es imprescindible para sentar las bases de la construcción de una plataforma realista y eficaz para la protección de los migrantes en la región.

² La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que entró en vigor el 29 de septiembre de 2003, tiene entre sus protocolos suplementarios al Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, vigente desde el 25 de diciembre de 2003, y al Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, en vigor desde el 28 de enero de 2004. A la fecha, el primero ha sido ratificado por 137 países del mundo, de los cuales 36 son de la región (18 de América Latina y 8 del Caribe); el segundo ha sido ratificado por 123 países en el mundo, correspondiendo 34 países a la región (16 de América Latina y 8 del Caribe), [en línea], <<http://treaties.un.org/>>.

Los países que han ratificado este instrumento, así como las otras convenciones internacionales de las Naciones Unidas, muestran un compromiso ya establecido con la protección de los migrantes. A ellos cabe apoyarlos y exigirles el cumplimiento de las obligaciones que han contraído. El panorama hasta ahora es complicado si se tiene en cuenta la realidad adversa que denuncian frecuentemente los migrantes, así como el hecho que muchas de las medidas posibles no se han implementado cabalmente o bien han demorado, como lo revelan informes al órgano respectivo de vigilancia. Estas tareas de apoyo y exigencia serán, seguramente, una actividad prioritaria para los próximos años.

Cuadro 1
ESTATUS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES
(Diciembre de 2009)

País	Firma	Ratifica	País	Firma	Ratifica
Albania		2007	Jamaica		2008
Argelia		2005	Kirguistán		2003
Argentina		2007	Lesotho		2005
Azerbaiyán		1999	Liberia	2004	
Bangladesh	1998		Libia		2004
Belice		2001	Malí		2003
Benin	2005		Marruecos		1993
Bolivia (Estado Plurinacional de)		2000	Mauritania		2007
Bosnia y Herzegovina		1996	México		1999
Burkina Faso		2003	Montenegro	2006	
Camboya	2004		Nicaragua		2005
Cabo Verde		1997	Níger		2009
Camerún	2009		Nigeria		2009
Chile		2005	Paraguay		2009
Colombia		1995	Perú		2005
Comoros	2000		Ruanda		2008
Congo	2008		Santo Tomás y Príncipe	2000	
Ecuador		2002	Senegal		1999
Egipto		1993	Serbia	2004	
El Salvador		2003	Seychelles		1994
Filipinas		1995	Sierra Leona	2004	
Gabón	2004		Sri Lanka		1996
Ghana		2000	Siria		2005
Guatemala		2003	Tayikistán		2002
Guinea		2000	Timor-Leste		2004
Guinea Bissau	2000		Togo	2001	
Guyana	2005		Turquía		2004
Honduras		2005	Uganda		1995
Indonesia	2004		Uruguay		2001

Fuente: [en línea], <www.december18.net>.

C. Crisis y migración: algunas puntualizaciones

El CELADE – División de Población ha destacado que hasta por lo menos avanzado 2009 la migración internacional ha sido uno de los temas centrales del examen de las consecuencias de la actual recesión mundial. No obstante, la evaluación y la discusión sobre los desafíos y oportunidades que plantea esta crisis global en relación con la migración internacional y la agenda del desarrollo a mediano y largo plazo son aún incipientes, además de estar dominadas por su naturaleza coyuntural, lo que les imprime necesariamente un carácter exploratorio.

El examen efectuado es concordante con la mirada de la CEPAL en otros asuntos, y sugiere la necesidad de construir un análisis crítico de la realidad y hacer propuestas para salir de la crisis, concibiéndola como una oportunidad de crecimiento. Al respecto, se ha planteado una *nueva paradoja*: la creciente inclusión formal de la migración en todas las agendas internacionales coexiste con un diálogo empobrecido, estigmatizador y reduccionista acerca de la situación de los migrantes y el papel de la migración en el mundo.

En torno a la incidencia de esta crisis mundial en la migración internacional se han barajado tres hipótesis interrelacionadas: en primer lugar, la idea que tanto la agenda sobre la migración como la cooperación internacional en la materia venían deteriorándose desde antes de que estallara la crisis en su más plena expresión recesiva, por lo que la CEPAL insta a reflexionar críticamente a partir de las escasas capacidades de respuesta de la comunidad internacional, principalmente frente a la adversa situación que afecta todavía a muchos migrantes.

La segunda presunción es que el aumento de las visiones alarmistas en la opinión pública, especialmente en lo que se refiere al retorno masivo de migrantes y al desplome de las remesas, no se condice con el impacto conocido y con la poca evidencia disponible hasta 2009, lo que exige un análisis cauteloso.

La tercera hipótesis sostiene que, en situaciones de retracción económica e incertidumbre general, los trabajadores migrantes ven más erosionados sus derechos, tornándose una población altamente vulnerable, que plantea nuevos riesgos y desafíos en relación con la histórica aspiración de la defensa y promoción de sus derechos humanos, tarea que la CEPAL visualiza como prioritaria.

En el contexto descrito, se seguirán poniendo de relieve los desafíos que la actual crisis plantea para retomar una agenda de la migración internacional cuya centralidad esté dada por una perspectiva de derechos humanos que trascienda las coyunturas económicas de corto plazo y que se instale definitivamente como eje rector de su tratamiento.

III. SEGUIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 615(XXXI)

En el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en 2006, se adoptó por primera vez una resolución especial sobre migración internacional, la 615(XXXI), que constituye desde entonces la carta de navegación de la Comisión en materia de migración internacional. En esta resolución se respalda el trabajo realizado por la CEPAL y se insta a los países de América Latina y el Caribe a ratificar y adherir a los instrumentos internacionales en materia de migración, un objetivo muy sentido en la región.

Las actividades para implementar el mandato contenido en la resolución han sido profusas. Un indicador de impacto de esta amplitud es la gran cantidad de publicaciones, tanto internas como externas —incluso fuera de la región (véase el anexo de este informe)— y la detallada configuración del sitio web institucional sobre migración, que se actualizó completamente durante 2009, haciéndolo más amplio y abarcador³. Se describen a continuación las actividades desarrolladas, acompañadas de las proyecciones para el futuro inmediato.

³ CELADE, “Migración internacional y desarrollo”, [en línea], <www.eclac.org/celade/migracion/>.

A. Actividades interinstitucionales

La resolución 615(XXI) estableció la creación de un grupo interinstitucional, coordinado por la CEPAL, responsable de monitorear las temáticas relacionadas con la migración internacional y el desarrollo en la región. Para su constitución, desde 2007 se invitó a participar a las agencias de las Naciones Unidas con mandatos en el campo y a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), mediante instancias comunicativas y de cooperación interagencial. Progresivamente fueron incorporándose organismos regionales como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la OEA. Con estas agencias y organismos se ha establecido una comunicación sustantiva y una coordinación básica para el desarrollo de actividades interagenciales. En la práctica, ello ha permitido consolidar una fluida interacción en muchas iniciativas en las que se ha solicitado la colaboración técnica, desde encuentros nacionales especializados hasta otros de orden intergubernamental.

La CEPAL implementa este mandato, además, mediante su participación en el Global Migration Group (GMG), agrupación que inició sus actividades en 2006 como parte de una resolución de las Naciones Unidas, siguiendo una recomendación de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales para establecer un grupo de alto nivel relacionado con las actividades de la migración internacional. El GMG está compuesto por 14 entidades, entre ellas las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas⁴. La Comisión ha colaborado activamente con diversos materiales, opiniones y reflexiones en documentos presentados por el GMG a la comunidad internacional, entre ellos, un *fact-sheet* sobre la crisis económica y la migración internacional en América Latina y el Caribe, en el que se plasmaron sintéticamente las principales evidencias y tendencias de la crisis dentro de la región⁵. En 2009 el GMG compiló una serie de insumos sobre los diversos impactos de la crisis en la migración internacional, elaborados por los distintos miembros del grupo, lo que se transformó en un valioso material para las discusiones del Foro Global sobre Migración y Desarrollo de Atenas, realizado el mismo año. Durante 2010 la CEPAL continuará apoyando y colaborando activamente con las actividades del GMG. De hecho, a inicios de este año se entregaron insumos sobre el manejo de la información para un manual de gestión migratoria elaborado por el grupo.

B. Una publicación germinal de la CEPAL

Los documentos presentados en el período de sesiones celebrado en el Uruguay en 2006, las discusiones sostenidas en aquella reunión y la resolución 615(XXXI) dieron origen a la publicación más importante de la CEPAL en materia de migración: se trata del libro “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe” (LC/G.2358-P), que vio la luz en septiembre de 2008. Este trabajo sintetiza gran parte de la labor llevada a cabo por la Comisión a través de su División de Población en el área de la migración internacional. En el documento se examinan sus tendencias y problemáticas distintivas y se ofrecen propuestas a los gobiernos de la región para enfrentar los principales desafíos y oportunidades de desarrollo que ella representa, dentro de un enfoque de los derechos humanos.

El mensaje central que desde entonces la CEPAL ha planteado con fuerza a los gobiernos, bien expresado mediante esta publicación ampliamente distribuida a los países, es que la migración internacional se debe reconocer como materia de desarrollo y de derechos humanos, lo que requiere implementar acciones integrales orientadas a facilitar su tratamiento desde una perspectiva latinoamericana y caribeña, a ampliar la libre circulación de las personas, a aprovechar los aspectos positivos de la migración y a proteger los derechos humanos de todos los migrantes.

⁴ Véase [en línea], <<http://www.globalmigrationgroup.org>>.

⁵ Véase [en línea], <http://www.globalmigrationgroup.org/pdf/ECLAC_FactSheet_final.pdf>.

C. Participación en diversas reuniones de análisis, asesoría e iniciativas de capacitación

Durante el período de trabajo que se examina en este documento se ha realizado una gran cantidad de colaboraciones técnicas en las que se ha buscado difundir el trabajo que efectúa la CEPAL a través del CELADE – División de Población. La mayoría de las participaciones ha sido fruto de invitaciones, auspiciadas además por el trabajo interagencial, y se ha combinado con las tareas de sensibilización, promoción y capacitación.

Colaboración técnica con Nicaragua y su análisis censal

El 15 de octubre de 2008 la Representación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Nicaragua invitó a la División a colaborar con su programa de actividades, en especial, a acompañar el diseño de un esquema de trabajo sobre la explotación censal de la información sobre migración internacional en el país. En esta oportunidad se acordó la elaboración de un informe técnico en el que se examine este tema en Nicaragua mediante el uso de los datos recabados por el censo de 2005.

Participación en el Primer Congreso Latinoamericano de Migración Internacional “Voces del Sur”

En la ciudad de Toluca (México), durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2008, el CELADE participó en el Primer Congreso Latinoamericano de Migración Internacional “Voces del Sur”, organizado por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Además de un breve discurso inaugural, se impartió una conferencia magistral en una de las plenarias, actividades mediante las que la División difundió un panorama general de las líneas de pensamiento en torno al tema migratorio. El evento convocó a unas 70 personas entre estudiantes, investigadores, miembros de organismos públicos y de la sociedad civil, en su mayoría de origen mexicano.

Seminario internacional “Diásporas y circulación de talentos, ¿una movilidad al servicio del desarrollo en América Latina?”

Entre el 27 y 28 de noviembre de 2008, en Buenos Aires (Argentina), se desarrolló el Seminario internacional “Diásporas y circulación de talentos, ¿una movilidad al servicio del desarrollo en América Latina?”, en el que el CELADE participó mediante una exposición titulada “La migración calificada en América Latina: viejos, persistentes y nuevos temas”. En esta ocasión se examinó el viejo asunto de los estímulos y los frenos entre el desarrollo y la migración, se revisaron las definiciones operativas de la migración calificada, sus datos y sus análisis básicos, y finalmente se reflexionó sobre una faceta más novedosa de este tema: la migración calificada y el género. El seminario, en el que participaron cerca de 20 expertos de distintos países, fue organizado por varias instituciones, bajo la coordinación de la Cooperación Francesa y el patrocinio del mismo CELADE.

Seminario-taller los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial

Del 10 al 12 de diciembre de 2008, el CELADE organizó en la sede de la CEPAL un seminario técnico sobre los censos de 2010 y las distintas expresiones de la movilidad territorial. La actividad fue coordinada con el grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, y contó con el apoyo financiero del UNFPA.

El objetivo general del seminario fue conocer la experiencia de cada uno de los países de la región en la medición de la migración interna, internacional y otras formas de movilidad durante los tres últimos censos levantados, y presentar recomendaciones técnicas en torno a los aspectos conceptuales y operativos de la medición de la migración para la próxima ronda censal. En julio de 2009 se publicó un completo informe (LC/L.3069), que recoge las ideas fuerza de cada una de las ponencias y las principales conclusiones surgidas en los grupos de trabajo. A través de este y otros medios, el CELADE se ha ocupado de difundir sus recomendaciones acerca de la forma de obtener información sobre la migración internacional, algunas sugerencias respecto de lo que se debe explorar, así como lo que no parece apropiado realizar, sobre la base de las experiencias recientes.

En 2010 y durante los años próximos, el CELADE velará para que los países de la región incorporen estas recomendaciones en sus operativos censales. El interés es evidente, puesto que los datos censales permitirán actualizar las bases del Proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica). Una materialización de esta potencialidad fue la actualización reciente de esta base con los datos del censo de El Salvador de 2007.

Taller sobre “Programas para Trabajadores Migratorios Temporales” de la Conferencia Regional sobre Migración

El Taller sobre el “Programa de Trabajadores Migrantes Temporales” (TMWP) de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), organizado por su Secretaría Técnica en la ciudad de San Salvador (El Salvador) los días 23 y 24 de abril de 2009, fue patrocinado por los gobiernos de Canadá y El Salvador, la OIM, la SEGIB y la CEPAL, a través de su División de Población.

El principal objetivo del encuentro fue intercambiar información dentro de la región de la CRM, a fin de identificar las iniciativas destinadas a los trabajadores migratorios y reforzar los mecanismos de cooperación entre los Estados. Uno de los principales aspectos recalcados fue la importancia de permitir que los trabajadores migrantes ejerzan sus derechos en los países de origen, tránsito y destino.

El CELADE presentó en este espacio un documento titulado “Características de la fuerza laboral migrante en las Américas”, que destaca su contribución e inserción laboral, los contextos y los sectores ocupacionales de los migrantes en las Américas y los temas de la migración calificada y la migración femenina. Este informe se basó en los estudios del CELADE y de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, y en él se reconocieron dos patrones migratorios tradicionales: la emigración de trabajadores desde América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos y Canadá y el intercambio de población entre los mismos países de la región; además, se mencionó un tercer patrón emergente: la emigración latinoamericana y caribeña hacia España.

A comienzos de 2010 se está diseñando el formato de una publicación con las memorias del taller, como colaboración con la CRM y en el marco del convenio tripartito SEGIB/OIM/CEPAL (véase el punto IV de este informe).

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología “Latinoamérica interrogada: Depredación de Recursos Naturales, Democracia Participativa, Escenarios Productivos y Construcción de Conocimiento”

En septiembre de 2009 se celebró en la ciudad de Buenos Aires el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), en el que el CELADE figuró como uno de los panelistas de la mesa redonda sobre “Los procesos migratorios en América Latina: países ricos versus países pobres”.

En esta oportunidad se expuso un documento sobre migración y crisis, con el que se difundieron las ideas fuerza de la CEPAL en los temas de migración internacional y se estimuló el debate signado por la crisis económica.

Diálogo Comprensivo y Estructurado de América Latina y el Caribe con la Unión Europea (ALC-UE) en materia de migración y desarrollo

También en septiembre de 2009 la Comisión presentó el documento “Notas sobre migración internacional y desarrollo: América Latina y el Caribe y la Unión Europea”, que fue preparado para la Reunión de Alto Nivel de Representantes Gubernamentales de Migración, celebrada en Bruselas en el marco del Diálogo Comprensivo y Estructurado de América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE) sobre migración y desarrollo. Además de analizar los patrones y tendencias de la migración internacional durante los últimos años en ambas regiones, el documento hace una primera aproximación a los efectos de la crisis económica mundial sobre la migración internacional.

Durante 2010 se mantendrá la colaboración con este tipo de iniciativas, previéndose acompañar otros foros de rango parlamentario internacional como la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), en particular con el dictado de conferencias al Grupo de Trabajo Migración de este organismo.

Participación en reuniones especializadas sobre población

El III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), realizado entre el 24 y 26 de septiembre de 2008 en la ciudad de Córdoba (Argentina), contó con la participación del CELADE como organizador y comentarista de una plenaria sobre derechos humanos y políticas públicas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, la migración internacional y el envejecimiento.

Entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre de 2009 la CEPAL, a través de su División de Población, participó en la XXVI Conferencia Internacional de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP, por sus siglas en inglés), organizada en Marrakech, Marruecos. Fueron cinco las presentaciones realizadas por el CELADE en diferentes sesiones de la conferencia, entre ellas, una sobre “La migración internacional y los pueblos indígenas en América Latina: viejas cuestiones, problemas emergentes y la necesidad de un enfoque multinacional en las políticas de migración”.

En esta ponencia se reconocía que la migración internacional indígena se ha vuelto más significativa, no tanto por sus impactos cuantitativos sino por los rasgos particulares de los migrantes indígenas y sus implicaciones de política, en tanto se trata de una problemática que atañe a los derechos humanos. Según el estudio, esta migración está directamente vinculada a la tierra, los recursos naturales, los territorios y la territorialidad, los que tienen una doble dimensión en este caso: como factores de “anclaje” cultural y étnico y como elementos de expulsión, debido al creciente empobrecimiento y presión sobre los recursos indígenas. Se concluía que, dado que se trata de un proceso multicultural y pluriétnico, deben desarrollarse nuevos conceptos a fin de: a) distinguir la migración internacional indígena de la ancestral movilidad territorial de las personas indígenas, e b) incorporar estas problemáticas en las agendas nacionales y regionales sobre migración internacional bajo una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, entre el 4 y 6 de noviembre de 2009 se efectuaron las X Jornadas Argentinas de Estudios de la Población, en Catamarca, organizadas por la Asociación de Estudios de Población de la

Argentina (AEPA). En esta ocasión, el CELADE participó como comentarista de la sesión sobre migración internacional. Las jornadas también permitieron difundir las actividades y mensajes de la CEPAL en materia de migración y género, además de tomar contacto con profesionales de diversas áreas para potenciales colaboraciones en los proyectos de la División de Población.

Durante 2010 se mantendrá la cooperación con estas instancias, previéndose una activa participación en el IV Congreso de Población de la ALAP en las sesiones y mesas sobre migración internacional. Este congreso se celebrará en la ciudad de La Habana (Cuba), en el mes de noviembre. La colaboración del CELADE con las redes de trabajo de la ALAP se ha ido consolidando durante los últimos años y es de esperarse que este proceso continúe durante 2010.

Colaboración con la OEA para la implementación del Sistema Continuo de Reportes de Migración Laboral de las Américas

En el período que cubre este informe, el CELADE reforzó la colaboración con la OEA, a través de las iniciativas que este organismo está implementando en materia de información migratoria en las Américas, y para las que ha solicitado la colaboración técnica de la División. Esta ayuda se ha plasmado de muchas formas, y es considerada decisiva en el desarrollo de los proyectos de la OEA.

Así, entre el 17 y 18 de marzo de 2009, en Washington, D.C., el CELADE participó en el Primer Seminario Técnico sobre el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Laboral para las Américas (SICREMI), dirigido por la OEA. La reunión tuvo como propósito emprender la primera fase de implementación del proyecto. En esta ocasión, el CELADE contribuyó con intervenciones técnicas sobre anteriores iniciativas de sistemas de información migratoria y presentó un documento que resume los principales alcances del proyecto IMILA, considerándolo otra experiencia ejemplar que lleva más de tres décadas de funcionamiento. Las contribuciones y recomendaciones de la División de Población de la CEPAL fueron altamente reconocidas por los expertos de la OEA y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quienes solicitaron formalmente su colaboración y asesoría técnica para las próximas fases del proyecto.

Luego, entre el 13 y 16 de octubre de 2009, tuvo lugar en las dependencias de la CEPAL el Primer Taller Técnico de Corresponsales para la Conformación del SICREMI. Esta actividad fue organizada por la OEA y el CELADE, y contó con la participación de las autoridades y delegados gubernamentales de la Argentina, Belice, Canadá, Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador, México y el Uruguay. Los países fueron representados por funcionarios de las áreas de migración, asuntos exteriores y estadísticas. Además, estuvieron presentes representantes y técnicos de la OCDE, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OIM y la propia CEPAL, a través de su División de Población.

El objetivo del taller fue sentar las bases para la elaboración del primer Reporte SICREMI 2010, presentar una red de corresponsales institucionales que suministrarán la información necesaria para cada reporte y consolidar una estrategia de trabajo con esta red para la realización de los informes anuales sobre la situación de la migración internacional. Durante el transcurso del encuentro, los participantes también hicieron un inventario de operaciones estadísticas efectuadas por los diferentes organismos nacionales que producen información sobre migraciones. Además, determinaron los datos técnicos que contendrían los indicadores básicos seleccionados para la primera edición del sistema.

El proyecto descansa en la colaboración de la OCDE, que desarrolló la idea original para establecer el sistema, y está basado en el modelo del *Système d'Observation Permanente des Migrations Internationales* (SOPEMI). El taller se realizó en el marco del acuerdo entre la CEPAL y la OEA.

Durante 2010 el CELADE brindará colaboración específica mediante el aporte de uno de los capítulos del informe regional que preparará la OEA.

Participación en el Seminario del BID sobre “Migración internacional y desarrollo: hacia una agenda de política”

Este seminario, celebrado en la ciudad de San José (Costa Rica) durante los días 16 y 17 de noviembre, fue organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se centró en las regiones de Centroamérica y el Caribe. El evento tuvo como objetivo intercambiar intervenciones estratégicas e innovadoras para enfrentar los desafíos económicos y sociales que plantea la migración. En esta ocasión, el CELADE fue invitado para preparar y exponer un documento sobre las tendencias de la migración interna en Centroamérica. De este modo, se difundieron documentación analítica, metodologías y bases de datos de la CEPAL útiles para el estudio de este tema. La ocasión se aprovechó además para discutir las futuras formas de colaboración con el BID, que podrían definirse durante 2010.

Participación en la Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas

Durante los días 19 y 20 de noviembre de 2009 la CEPAL, a través del CELADE, participó y co-auspició la Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas, organizada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en San José (Costa Rica).

El CELADE formó parte del grupo de trabajo sobre la “protección de personas migrantes extrarregionales, varados y refugiados”. El tema, que es extensible a los migrantes intrarregionales, forma parte del contexto más amplio de la denominada “migración mixta”, una materia que ha suscitado progresiva atención en los investigadores durante los últimos años y mucha preocupación en un buen número de países que no disponen de herramientas ni capacidades para atender las necesidades de poblaciones provenientes de fuera de la región que comparten atributos de irregularidad y búsqueda de refugio.

La presentación de la División versó sobre la vulnerabilidad de los migrantes latinoamericanos y caribeños, destacando que sería interesante vincular esta noción a la realidad de los flujos mixtos, con objeto de darle más contenido a este concepto. Asimismo, contribuyó a las discusiones de los participantes acerca de la tensión que significa la simultánea aplicación de medidas de combate al tráfico y de protección de los migrantes.

Además del acercamiento logrado con múltiples actores institucionales y nacionales, agencias y organismos internacionales —el ACNUR, la OIM, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), la OEA— y la sociedad civil, en 2010 se espera generar un espacio de convergencia en el tratamiento de los llamados flujos mixtos y así colaborar con necesidades muy sensibles de muchos países y un número creciente de personas migrantes.

Participación en actividades académicas y docentes

Mediante presentaciones sobre la migración internacional, los derechos humanos y el desarrollo, el CELADE ha participado en actividades organizadas por una amplia gama de instituciones académicas.

Los días 17 y 18 de noviembre de 2008, en la ciudad de Iquique (Chile), colaboró con actividades de docencia en el Curso sobre Migraciones Fronterizas, ofrecido por la Universidad Arturo Prat y patrocinado por el Gobierno Regional (GORE) de Tarapacá. Se trató de una actividad de extensión dirigida a funcionarios públicos e investigadores. La cátedra ofrecida por los profesionales del CELADE se basó en el manejo del banco de datos IMILA y en otros trabajos seleccionados de la División sobre migración internacional. La ocasión también sirvió para la difusión de material preparado en la CEPAL sobre los impactos sociales de la migración en Chile y otros países. El GORE seguirá demandando colaboración técnica y tareas de docencia durante 2010.

Tanto en su versión de 2008 como en la de 2009 se colaboró con el Diplomado en Investigación en Integración de los Migrantes Internacionales y Gestión de Servicios Sociales Multiculturales, ofrecido por la Universidad de Chile a un número de alrededor de 20 participantes en cada ocasión. En 2009 también se dictaron clases en el Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos y Comunicación de la Fundación Henry Dunant América Latina, al que asistieron unos 60 participantes.

Continuando la participación de años anteriores, en 2008 y 2009 se cooperó respectivamente en la XXX y XXXI versiones del Curso Interamericano sobre Migraciones Internacionales organizado por la OIM en la ciudad de Mar del Plata (Argentina), y que tiene como objeto capacitar a funcionarios públicos y profesionales de América Latina acerca de la situación migratoria en la región. En ambas ocasiones se dictó una conferencia sobre los “elementos de información sobre migraciones”, a la que asistieron participantes provenientes de 11 países de América Latina pertenecientes en su mayoría a reparticiones públicas, como ministerios y direcciones de migración.

Finalmente, durante los días 2 y 3 de noviembre de 2009 se realizaron en Córdoba (Argentina) dos conferencias en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC). Las conferencias versaron una sobre migración y derechos y la otra sobre la relación entre población y derechos. Estas instancias representaron la continuidad de la cooperación que desde 2009 se ha venido ofreciendo a la elaboración de un proyecto sobre niñez y derechos en la Argentina, dirigido por la UCC. A ambas conferencias asistieron los encargados de los equipos de trabajo y se difundieron los estudios y propuestas de la División en el campo de la migración, la población y los derechos.

Colaboración directa con los países: el ejemplo de Chile

El de Chile constituye un caso muy particular, debido a que en este país la inmigración ha tenido una dinámica intensa y en él confluyen numerosos elementos de complejidad migratoria. Aparte de las actividades de capacitación, se colaboró participando en numerosos seminarios académicos, de la sociedad civil y gubernamentales⁶. En algunos de ellos la OIM invitó al CELADE como organizadora. A continuación se mencionan algunos ejemplos de esta colaboración.

En julio de 2008, en la ciudad de Iquique, e invitado por el Departamento de Integración y Cooperación Internacional del Gobierno Regional de Tarapacá, el CELADE participó como expositor en el

⁶ A nivel regional, y en especial en este país, se colaboró reiteradamente con medios de prensa brindando entrevistas y suministrando antecedentes y orientaciones bibliográficas.

Seminario “Gestión de las migraciones limítrofes en la zona norte de Chile”. La reunión, que tuvo por objetivo intercambiar puntos de vista y experiencias en la gestión migratoria regional, convocó a unas 40 personas provenientes de servicios públicos, universidades, organizaciones de la sociedad civil y de carácter eclesiástico. La División participó activamente en el debate mediante una exposición sobre la migración internacional, los derechos humanos y el desarrollo, en la que se recalcó la necesidad de crear una red regional de amplia convocatoria para intercambiar iniciativas e inquietudes acerca de la inmigración hacia la región. También se plantearon algunas recomendaciones valiosas, como la asistencia integral al migrante con el concurso de la sociedad civil, y se resaltó la necesidad de que los servicios públicos compartan su accionar y se informen lo mejor posible de las directrices centrales de cada uno de ellos.

El 23 de octubre de 2009, en Santiago, el CELADE también participó en el “V Encuentro de Migrantes en Chile”, convocado por la Secretaría General de Gobierno y el Ministerio del Interior de Chile. Esta instancia de participación amplia e inclusiva fue organizada conjuntamente por la Secretaría Ciudadana de Migrantes en Chile, el Grito de los Excluidos/as, el Proyecto Carta Mundial de Migrantes y la Carta de Responsabilidades Humanas Chile, y contó con el apoyo de la División de Organizaciones Sociales (DOS).

La presentación del CELADE en esta ocasión se tituló “Los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio”, y se ocupó de la situación de la gestión y la normativa chilena en materia de migración internacional. Se entregaron algunos antecedentes sobre la historia de la legislación migratoria en el país y se delimitó el camino que el Estado ha recorrido en dirección a una nueva política migratoria. En este contexto, se hizo un llamado a no formular opiniones simplistas sobre los esfuerzos realizados en el ámbito de la integración y la gestión migratoria. También se reconocieron las grandes tareas pendientes de la actual Ley de Extranjería que a todas luces necesitan atenderse, tales como la vinculación con los emigrados chilenos y su derecho al voto, las figuras legales para la trata de personas y el tráfico de migrantes, así como la elaboración de un documento oficial de política migratoria.

Durante 2010 el CELADE espera proseguir con la colaboración técnica en estas iniciativas, si es que se mantienen en el gobierno asumido en marzo de 2010, o bien apoyar las nuevas que se presenten. Con independencia de los efectos de la catástrofe del 27 de febrero, se puede especular que Chile seguirá siendo uno de los países de América Latina con un comportamiento migratorio llamativo de atracción de inmigrantes regionales.

D. Un proyecto con el UNFPA sobre migración y salud

Este proyecto comenzó en septiembre de 2008 y forma parte de una iniciativa mayor del UNFPA, en cuyas tareas el CELADE colaboró con actividades específicas de apoyo, básicamente de revisión del estado del arte de los estudios, normativas y políticas en las fronteras entre la Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador y Colombia, Costa Rica y Nicaragua, Guatemala y México y la República Dominicana y Haití.

El trabajo, de alcance regional, fue coordinado y supervisado por profesionales del CELADE y concluyó a fines de 2009. La primera fase consistió en la preparación de cinco reportes binacionales sobre la situación de la población migrante. Esta etapa se materializó en cuatro actividades particulares, comenzando con una revisión bibliográfica de las investigaciones y la información existentes en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres migrantes —incluidos el VIH/SIDA y la violencia de género—. A continuación se elaboró un perfil de las características sociodemográficas de las poblaciones móviles en las áreas fronterizas seleccionadas, seguido de una encuesta a organizaciones gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil interesadas en esta materia. La última actividad

involucró la compilación de políticas públicas e instrumentos normativos (nacionales e internacionales) respecto de este tópico.

La segunda fase se focalizó en la revisión y preparación de la publicación de los cinco reportes binacionales (véase el anexo de este informe), y en la elaboración de un reporte comparativo regional final acerca de las cinco áreas fronterizas estudiadas. Los resultados y conclusiones del proyecto fueron presentados por el CELADE en un seminario técnico realizado en San Salvador (El Salvador), entre el 28 y 30 de octubre de 2009, organizado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA.

Entre las conclusiones de estos estudios se destacó la necesidad de seguir profundizando el conocimiento y análisis de las características sociodemográficas de las poblaciones migrantes fronterizas, así como reconocer a estos migrantes como un sujeto especial de protección, dando cuenta de su heterogeneidad. En efecto, la diversidad y la amplitud de las dinámicas migratorias en las diferentes subregiones hicieron necesario utilizar un criterio amplio de poblaciones móviles para evitar las limitaciones que tiene la definición tradicional de migración, y para no dejar de lado parte de un fenómeno que es en sí heterogéneo y, por lo mismo, muy rico y complejo en sus dimensiones analíticas.

Adicionalmente, la investigación resaltó las enormes disparidades existentes entre las cinco regiones fronterizas en la disponibilidad de información y la presencia de agencias gubernamentales, de la sociedad civil y otras organizaciones que están promoviendo y proporcionando servicios en las áreas de la salud sexual y reproductiva y del VIH/SIDA en las subregiones. El estudio destacó la importancia de que tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamentales doten de regularidad y sistematicidad a las iniciativas, programas y proyectos en materia de salud y migraciones, y de formar y capacitar cuadros técnicos, logísticos y especializados para el trabajo con la población migrante fronteriza, en especial en el área de la salud.

Los estudios sugieren que la falta de políticas públicas evidenciada en esta materia se deriva de los obstáculos para promover la salud sexual y reproductiva, que a su vez provienen de las deficiencias y carencias de información al respecto. En este contexto, es esencial desarrollar investigaciones y análisis de las problemáticas fronterizas, con el fin de contribuir a la formulación de políticas públicas y legislación.

Durante 2010 se preparó una sección específica sobre estos asuntos para el documento central que el CELADE presentará al Comité Especial sobre Población y Desarrollo, y se ha elaborado un documento para su publicación en revistas especializadas. Asimismo, se prevé difundir estos resultados en publicaciones *ad hoc* y presentarlos en iniciativas como el Segundo Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (véase el punto IV de este informe).

E. Actividades realizadas en torno a la crisis económica mundial y sus efectos sobre la migración internacional

En el marco del acuerdo tripartito entre la SEGIB, la OIM y la CEPAL, el CELADE colaboró en la sesión de apertura del taller “Los retos de la agenda migratoria iberoamericana en el contexto de la crisis económica internacional”, organizado por el Centro Fox en la ciudad de Guanajuato (México), entre el 7 y 8 de septiembre de 2009. El taller contó con la participación de las autoridades gubernamentales de México, de la provincia de Guanajuato, así como de la OIM, la CEPAL, la OEA, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), expertos, académicos, organizaciones de la sociedad civil y estudiantes de diferentes universidades.

Continuando su participación en los encuentros anteriores, el CELADE también asistió a la VII y VIII Reuniones de Coordinación sobre Migración Internacional organizadas por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) en Nueva York. La séptima reunión tuvo lugar entre el 20 y 21 de noviembre de 2008 y sus objetivos fueron discutir el seguimiento del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de 2006, intercambiar información sobre actuales y futuras actividades en el campo de la migración e identificar otras temáticas emergentes en el área. La octava reunión se desarrolló entre el 16 y 17 de noviembre de 2009 y tuvo como propósito evaluar el impacto de la crisis económica y financiera internacional en la migración, además de examinar iniciativas que fortalezcan la base de evidencias sobre migración y desarrollo, e intercambiar información entre las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales relevantes sobre las actividades actuales y previstas en el ámbito de la migración internacional y el desarrollo.

En diciembre de 2009 el CELADE publicó un documento titulado “Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional” (LCL.3164-P), que reúne las principales hipótesis manejadas por la CEPAL sobre la crisis económica y sus efectos en la migración internacional de los latinoamericanos y los caribeños, mencionadas en los puntos precedentes. Este documento insiste en la paradoja que cuanto más se debate y se avanza en la inclusión de la migración en las agendas de la cooperación internacional, más se problematizan y restringen los procesos migratorios, una idea que se torna más evidente en los contextos de crisis.

IV. SEGUIMIENTO DE LOS DIÁLOGOS IBEROAMERICANOS DE ALTO NIVEL

Reconociendo la gran importancia que tiene la migración internacional dentro de la comunidad iberoamericana, la CEPAL, a través del CELADE, ha seguido activamente el proceso de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, incluidas las de Salamanca (2005), Montevideo (2006), Santiago de Chile (2007), San Salvador (2008) y Estoril (2009). La Comisión ha mantenido una sólida relación con la SEGIB, particularmente mediante acuerdos de colaboración. En este contexto, y acorde a su mandato, la CEPAL apoyó la organización del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo realizado en Madrid, en julio de 2006, y del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD) celebrado en Cuenca (Ecuador), los días 10 y 11 de abril de 2008, del que resultó el lanzamiento de un programa de acción en migración, conocido como el Plan de Cuenca. En ambos eventos la Comisión hizo hincapié en la necesidad de colocar los derechos humanos en el centro de las discusiones generadas entre los países de origen, tránsito y destino de las corrientes migratorias. Esta propuesta reconoce la contribución positiva que los migrantes realizan al desarrollo de los países, promueve el completo respeto de sus derechos humanos, defiende la humanización de los procesos migratorios y también insta a identificar y difundir las mejores prácticas existentes para su gestión.

En la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron incorporar el siguiente párrafo en la Declaración de Santiago: *“en cumplimiento de los acuerdos de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, los países miembros adoptan en esta ocasión el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y se comprometen a impulsar los procedimientos internos necesarios para su pronta entrada en vigencia”*. En el marco de este convenio, que permite a los trabajadores iberoamericanos aportantes a los sistemas de seguridad social cobrar su pensión o tener cobertura social en el país en que se jubilen, la CEPAL presentó en la XVII Cumbre un estudio en forma de folleto sobre el número estimado de beneficiarios directos e indirectos, documento que fue

aprobado y valorado por los mandatarios⁷. El Programa de Acción consensuado en esta cumbre instruyó al Foro de Cuenca a *“elaborar un programa de acción en migración que, de acuerdo con el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, promueva la protección de los derechos humanos de los migrantes”*. El artículo 48 del mismo documento solicita que la CEPAL, *“en el marco de sus atribuciones y mandato, continúe apoyando a la Secretaría Iberoamericana en la implementación de este Programa de Acción”*.

En la XVIII Cumbre, desarrollada en 2008, los mandatarios acordaron mediante la Declaración de San Salvador: *“promover, dentro del marco de los lazos históricos y culturales que unen a los países iberoamericanos, considerando el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, en consonancia con los instrumentos internacionales en la materia y respetando la actual legislación nacional, un diálogo estructurado y comprensivo que permita sobrellevar las situaciones que afectan a los migrantes y a sus familias y avanzar en la elaboración de una agenda migratoria positiva y proactiva vinculada al desarrollo humano, y basada en el completo respeto de sus derechos humanos, independientemente de su condición migratoria”*.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Compromiso de Montevideo, y en estrecha colaboración con la SEGIB, el CELADE condujo dos estudios que fueron presentados en el Foro de Cuenca, en 2008: un diagnóstico de la migración internacional en Iberoamérica, haciendo especial hincapié en el marcado aumento que ha tenido durante los últimos años y en sus efectos demográficos, y un estudio sobre los efectos económicos y sociales de la migración en tres países iberoamericanos de destino (la Argentina en América del Sur, Costa Rica en Centroamérica y España en Europa).

En el FIBEMYD participaron unas 400 personas: delegados de los 22 países iberoamericanos y otros países como Filipinas y los Estados Unidos, expertos, académicos y representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Asistieron también altas autoridades del Gobierno del Ecuador, el Director General de la OIM, el Secretario General Iberoamericano, el Director del CELADE – División de Población de la CEPAL y el Director de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). En la ceremonia inaugural se escucharon palabras de estas autoridades y el saludo grabado de los presidentes de España y Honduras. En esa ocasión se suscribió el convenio tripartito entre la SEGIB, la CEPAL y la OIM orientado al seguimiento del Foro.

En octubre de 2008 la SEGIB, junto a la CEPAL y a la OIM, presentaron el libro *“I Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo: Unidos por las migraciones”*, que reúne y sintetiza el trabajo y los resultados del FIBEMYD. El lanzamiento se hizo en Madrid y contó con la asistencia de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. El libro también fue presentado en la XVIII Cumbre Iberoamericana desarrollada en San Salvador el mismo año, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso con el Plan de Cuenca.

El proyecto sobre *“El Impacto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”* también se desarrolló en el marco del acuerdo tripartito. Uno de los objetivos de este acuerdo era establecer las principales características sociodemográficas de las poblaciones migrantes iberoamericanas que potencialmente se beneficiarían, directa o indirectamente, del convenio. Para tal efecto se preparó un *“Estudio sobre migrantes iberoamericanos y beneficiarios directos o indirectos del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social”*, en el que se analiza el volumen e impacto demográfico de los inmigrantes

7 Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Agencia Española de Cooperación Internacional y Secretaría General Iberoamericana (CEPAL/AECI/SEGIB), *Estimación del número de trabajadores migrantes en Iberoamérica*, XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, 2007.

iberoamericanos en las sociedades receptoras seleccionadas, su localización geográfica y la presencia relativa de cada grupo en el país de destino, distinguiendo a los beneficiarios directos e indirectos. El estudio sintetiza también algunos resultados acerca de la inserción laboral y el acceso a la seguridad social de los inmigrantes en el contexto iberoamericano. Además, explora las interacciones entre el proceso de envejecimiento de los migrantes y el de la sociedad de destino en países seleccionados.

El acuerdo tripartito también es el marco en el que se está participando activamente en los preparativos del segundo FIBEMYD, que se realizará en la ciudad de San Salvador (El Salvador), en julio de 2010. El CELADE, junto a la OIM, preparará un documento marco acerca de los impactos de la crisis sobre la migración internacional, incluyendo propuestas para mitigar sus efectos negativos.

V. PROYECTO DE LA CUENTA PARA EL DESARROLLO SOBRE MIGRACIÓN, EN COLABORACIÓN CON LAS OTRAS COMISIONES REGIONALES Y LA DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Durante el bienio 2009-2010 la CEPAL, a través del CELADE y con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, ha estado liderando el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de la migración internacional: maximización de los beneficios para el desarrollo y minimización de los impactos negativos”. Están ejecutando este proyecto las comisiones regionales —además de la CEPAL, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)—, con la colaboración de la División de Población del DAES.

El objetivo general del proyecto es fortalecer las capacidades nacionales para incorporar los temas de la migración internacional en las estrategias nacionales de desarrollo, a fin de maximizar sus beneficios y minimizar sus efectos negativos. Algunos de sus objetivos específicos apuntan a mejorar la calidad y disponibilidad de datos sobre el tema, prestar especial atención a la migración femenina y promover la cooperación mediante una red intra e interregional de intercambio de información, estudios, políticas, experiencias y buenas prácticas entre países y regiones.

Este proyecto contribuye a crear una masa crítica de conocimientos sobre los vínculos entre la migración internacional y el desarrollo, cuyos beneficiarios son los gobiernos, las agencias internacionales e intergubernamentales, los centros de investigación, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en asuntos migratorios.

La primera reunión de coordinación se realizó los días 6 y 7 de abril de 2009 en la División de Población de las Naciones Unidas, en Nueva York, con la participación de las comisiones regionales y el DAES. En esta ocasión, los participantes enfatizaron los aspectos implicados en la creación de capacidades priorizados por el proyecto, los que pueden justificar la realización de una serie de talleres regionales e interregionales dirigidos a los agentes de gobierno. Como resultado de la reunión, y de conformidad con las sugerencias expresadas, se introdujeron algunos ajustes finales a las actividades anunciadas en el proyecto.

La segunda etapa consiste en la implementación de un sitio web especializado para que los socios del proyecto compartan información respecto de las actividades, los reportes, los estudios, la agenda, los participantes y los eventos relacionados con el desarrollo de las acciones acordadas en la primera reunión. Esta implementación se encuentra en plena marcha durante el primer trimestre de 2010.

Otra de las actividades desarrolladas ha sido la preparación de un “Inventario de sistemas de información sobre migración internacional existentes en la región de América Latina y el Caribe” y la elaboración de un manual para su uso. Iniciado durante el segundo semestre de 2009, el inventario integra y ofrece acceso a un centenar de fuentes de información amplia, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre la migración internacional en la región, a fin de hacer más expedita y completa la labor de los investigadores y tomadores de decisiones. El material preparado en la CEPAL ha servido como modelo para la producción de inventarios similares en otras comisiones regionales. Durante 2010 se prevé elaborar una versión del manual en inglés y tener el inventario en permanente actualización.

También en 2010 se espera terminar un estudio sobre los desafíos de la migración internacional y el desarrollo en países seleccionados de América Latina y el Caribe, incluyendo como destinos a España y los Estados Unidos. La investigación se basa en dos componentes interrelacionados: el primero examina desde una perspectiva crítica y sugerente los marcos normativos, institucionales y de políticas sobre migración internacional existentes en cada país, teniendo en cuenta temas como la integración social, la discriminación, las regularizaciones, la vinculación con los emigrados, la trata y el tráfico, además de otros aspectos relevantes asociados a la gestión migratoria. El segundo componente aborda las aristas más novedosas y emergentes de la migración internacional, considerando aspectos tales como las modificaciones en las relaciones de género, la evolución, utilización e iniciativas sobre remesas, la situación de la inserción laboral, la integración, la vinculación y los derechos de los migrantes, las relaciones y condiciones de salud entre las personas migrantes y una evaluación de los impactos de la crisis global sobre la migración internacional y los migrantes.

Se espera que este estudio incorpore explícitamente un enfoque de derechos y examine antecedentes nacionales comparados que brinden una mirada novedosa y crítica de las prácticas migratorias, con interpretaciones y propuestas innovadoras que sirvan directamente a los países para reforzar, reflexionar y renovar su gestión migratoria.

ANEXO

Listado de presentaciones y publicaciones realizadas entre junio de 2008 y febrero de 2010

N°	Fecha	Título	Descripción
1	2008/ Agosto	<i>Impacto social y económico de la inserción de los migrantes en tres países seleccionados de Iberoamérica</i>	Serie Población y Desarrollo N° 83, LC/L.2927-P
2	2008/ Agosto	<i>Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas</i>	Serie Población y Desarrollo N° 84, LC/L.2928-P
3	2008/ Agosto	<i>Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas</i>	Serie Población y Desarrollo N° 85, LC/L.2929-P
4	2008/ Septiembre	<i>América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo</i>	Libros de la CEPAL N° 97, LC/G.2358-P
5	2008/ Octubre	<i>I Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo: Unidos por las migraciones</i>	Documento presentado en la XVIII Cumbre Iberoamericana, San Salvador. El CELADE co-auspició esta publicación
6	2008/ Noviembre	<i>Activities carried out by ECLAC in the area of International Migration, Human Rights and Development</i>	Documento presentado en la “Séptima Reunión de Coordinación en Migración Internacional” (UN/DESA)
7	2008/ Noviembre	<i>La migración calificada en América Latina: viejos, persistentes y nuevos temas</i>	Documento presentado en el Seminario internacional “Diásporas y circulación de talentos, ¿una movilidad al servicio del desarrollo en América Latina?”, organizado por la Cooperación Francesa
8	2009/ Abril	<i>Notas sobre las características de la fuerza laboral migrante en las Américas</i>	Documento presentado en el Taller sobre “Programas para Trabajadores Migratorios Temporales”, organizado por la CRM
9	2009/ Julio	<i>Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio</i>	Serie Población y Desarrollo N° 88, LC/L.3086-P
10	2009/ Julio	<i>Informe del seminario-taller los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial</i>	Documento surgido del Seminario-Taller los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, LC/L.3069
11	2009/ Agosto	<i>International Migration and Indigenous People in Latin America: Old Issues, Emerging Problems and a Need for a Multinational Approach in Migration Policies</i>	Documento presentado en la XXVI Conferencia Internacional de Población, organizada por la IUSSP
12	2009/ Septiembre	<i>Notas Sobre Migración Internacional y Desarrollo: América Latina y El Caribe y la Unión Europea</i>	Documento presentado en Bruselas, en la Reunión de Alto Nivel de Funcionarios de Migración, Diálogo Comprensivo y Estructurado de América Latina y el Caribe con la Unión Europea (ALC-UE) en materia de migraciones

Nº	Fecha	Título	Descripción
13	2009/ Octubre	<i>Fact-Sheet on the Economic Crisis and International Migration in Latin America and the Caribbean</i>	Documento elaborado para el GMG, [en línea], < www.globalmigrationgroup.org/migration_and_economic_crisis.htm >
14	2009/ Noviembre	<i>Activities carried out by ECLAC in the area of International Migration, Human Rights and Development</i>	Documento presentado en la “Octava Reunión de Coordinación en Migración Internacional” (UN/DESA)
15	2009/ Noviembre	<i>Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional</i>	Serie Población y Desarrollo N° 89, LC/L.3164-P
16	2009/ Noviembre	<i>Inserción laboral y acceso a mecanismos de seguridad social de los migrantes en Iberoamérica</i>	Documento borrador elaborado dentro del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social entre la SEGIB y CEPAL
17	2009/ Noviembre	<i>Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y la República Dominicana</i>	Serie Población y Desarrollo N° 90, (en prensa)
18	2009/ Noviembre	<i>Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México</i>	Serie Población y Desarrollo N° 91, (en prensa)
19	2009/ Noviembre	<i>Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador</i>	Serie Población y Desarrollo N° 92, (en prensa)
20	2009/ Noviembre	<i>Migración y salud en zonas fronterizas: El Estado Plurinacional de Bolivia y la Argentina</i>	Serie Población y Desarrollo N° 93, (en prensa)
21	2009/ Noviembre	<i>Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica</i>	Serie Población y Desarrollo N° 94, (en prensa)
22	2009/ Diciembre	<i>Inventario de Sistemas de Información sobre Migración Internacional existentes en la Región de América Latina y el Caribe</i>	Borrador elaborado en el marco del proyecto “Strengthening national capacities to deal with international migration: Maximizing development benefits and minimizing negative impact” – Cuenta para el Desarrollo
23	2009	<i>Oportunidad y perspectivas de la migración internacional en Iberoamérica</i>	Mélanges de la Casa de Velázquez, Tome 39-1, Diálogos transatlánticos en torno a las migraciones en España. Publicación externa
24	2009	<i>Juventudes migrantes en América Latina</i>	Revista <i>América Latina</i> , Editorial ARCIS (Universidad de Arte y Ciencias Sociales), N° 8. Publicación externa
25	2010	<i>Cambios y desafíos en la migración internacional: el ejemplo de Iberoamérica</i>	Inmigración latinoamericana en España. El estado de la investigación, A. Ayuso y G. Pinyol (eds.), Fundación CIDOB. Publicación externa

Nota: a la fecha de elaboración de este informe los documentos de la lista hasta el número 15 están disponibles en la página web del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, [en línea], <www.eclac.org/celade/migracion/>.